

Acta de la sesión de la Comisión Permanente
celebrada el día 11 de octubre de 2024
Aprobada en la sesión del día 19/12/2024

Lugar: Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Hora de comienzo: 9:00 h.

Hora de finalización: 9:15 h.

Carácter: Extraordinaria

Asistentes:

Presidenta

D. Luis Antonio Palma Martos

Vicepresidentes

D. Antonio Montero Sines (CES)

D. Diego Carlos García Cebrián (UGT)

Grupo I

D^a. María Iglesias Domínguez (UGT)

D^a. Mercedes manzano Núñez (CCOO)

Grupo II

En representación del CES:

D. Manuel Alcedo Baeza

D. Antonio López Balbuena

D^a. María Eugenia Millán Zamorano

Grupo III

En representación de las entidades ciudadanas y expertos:

D^a. Isabel M^a. Moya García (FACUA)

D. Óscar Luna Miranda (AA.VV.)

D. Rafael Escudero Moral (Coord. Entidades 3er. Sector)

Secretaria:

D^a. Amalia Rodrigo Orgaz

Código Seguro De Verificación	jNfe0Suw2yc/+I25iLkwKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	19/12/2024 12:30:02
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jNfe0Suw2yc/+I25iLkwKA==		



En el presente acta quedan reflejados los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día de la fecha, quedando constancia del total de las intervenciones producidas en dicha sesión en el archivo de audio que se acompaña a la misma, depositado y custodiado en la Secretaría del CESS.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 12 de junio de 2024.
- 2) Elevación al Pleno para su aprobación, si procede, del Dictamen sobre el Proyecto de modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de los Impuestos, Tasas municipales y otros Tributos y Precios públicos para el año 2025.
- 3) Ruegos y Preguntas.

DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

La Sra. Secretaria informa que existiendo quorum suficiente se declara abierta la sesión.

El Sr. Presidente saluda a los presentes y procede a dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día:

1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Comisión Permanente correspondiente al día 12 de junio de 2024.

Sometida a votación, se aprueba por asentimiento.

4) Elevación al Pleno para su aprobación, si procede, del Dictamen sobre el Proyecto de modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de los Impuestos, Tasas municipales y otros Tributos y Precios públicos para el año 2025.

Sometida a votación, se aprueba por mayoría, con la abstención del representante de la Coordinadora del Tercer Sector, D. Rafael Escudero.

2) Ruegos y preguntas

Los representantes del Grupo III realizan un ruego al Sr. Presidente instándole a convocar una reunión informal del Grupo III, con el fin de que en ella se llegue a un acuerdo por consenso, para la designación de miembros de ese Grupo III en las distintas Comisiones de Trabajo que aún faltan por constituir.

Código Seguro De Verificación	jNfeOSuw2yc/+I25iLkwKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	19/12/2024 12:30:02	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jNfeOSuw2yc/+I25iLkwKA==			

El Sr. Presidente responde que, en principio, ésta no sería una tarea propia que le correspondiese, pero que no tendría ningún inconveniente en realizarla para dar solución lo antes posible a esas Comisiones de Trabajo que aún quedan pendientes de constituir.

Por su parte, la Sra. Secretaria puntualiza que, en todo caso, son funciones del Presidente dirigir y coordinar las acciones del Consejo, tomando decisiones al respecto. Por ello afirma que sería factible que el propio Presidente pudiese coordinar tal reunión del Grupo III a fin de que diese cumplimiento al art. 6.2 del Reglamento que establece que *“Los grupos de representación existentes en el Consejo podrán organizar su funcionamiento interno y fijar las normas para la representación de los mismos”*. Por tanto en esa reunión tendrá que elegirse un Portavoz y establecer las normas de funcionamiento en relación con las convocatorias, los plazos, el orden del día y cualquier otra norma de funcionamiento que el propio Grupo establezca para sí mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:15 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente del Consejo,

Doy fe,
La Secretaria del Consejo,

Código Seguro De Verificación	jNfeOSuw2yc/+I25iLkwKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	19/12/2024 12:30:02	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jNfeOSuw2yc/+I25iLkwKA==			